



**Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola**

**24 de abril de 2024**

**INCOPECA-PE-DOPA-045-2024**

**Página 1 de 3**

Señor  
Lic. Heiner Méndez Barrientos  
Ministro de Pesca y Acuicultura  
INCOPECA

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo a la vez que procedo a dar respuesta a lo solicitado mediante oficio MAG-DM-481-2024, suscrito por el señor Fernando Vargas Pérez, Ministro a.i. de Agricultura y Ganadería. En primera instancia debo indicar que la capacidad corresponde a una cantidad expresada en metros cúbicos que puede ser utilizada para la captura de túnidos por los estados parte de la Convención Interamericana del Atún Tropical (CIAT).

Mediante Memorandums Ref-0053-410 de fecha 03 de febrero del 2022 y Ref-0124-410 de fecha 05 de abril del 2022, suscritos por Jean-Francois Pulvenis, Director a.i. de la CIAT, mismos que fueron remitidos al despacho del Ministro de Agricultura y Ganadería como parte del proceso de la primera convocatoria de Asignación de Capacidad, se establece claramente que la capacidad asignada a Costa Rica corresponde a 9.364 m<sup>3</sup>; de los cuales ya fueron asignados 542 m<sup>3</sup> a la embarcación Alina con Pabellón de Ecuador, 1170 m<sup>3</sup> a la embarcación Esthercho y 1909 m<sup>3</sup> a la embarcación Contadora I, ambas con pabellón de la República de Panamá.

Respecto de la condición del atún aleta amarilla en el Océano Pacífico Oriental (OPO), debemos indicar que la última evaluación de referencia para la condición del atún aleta amarilla se llevó a cabo en el año 2020: "INFORME SOBRE LA PESQUERÍA ATUNERA, LAS POBLACIONES, Y EL ECOSISTEMA EN EL OCÉANO PACÍFICO ORIENTAL EN 2020". Informe emitido por el personal científico en la 98a Reunión de la CIAT, el cual fue presentando y discutido en la reunión previa del Comité Científico Asesor de la CIAT de ese mismo año.

[https://www.iattc.org/Meetings/Meetings2021/IATTC-98a/Docs/\\_Spanish/IATTC-98-01\\_Las%20pesquer%C3%ADas%20y%20poblaciones%20y%20el%20ecosistema%20en%20el%20OPO%20en%202020.pdf](https://www.iattc.org/Meetings/Meetings2021/IATTC-98a/Docs/_Spanish/IATTC-98-01_Las%20pesquer%C3%ADas%20y%20poblaciones%20y%20el%20ecosistema%20en%20el%20OPO%20en%202020.pdf)

De dicho informe se desprende lo siguiente:

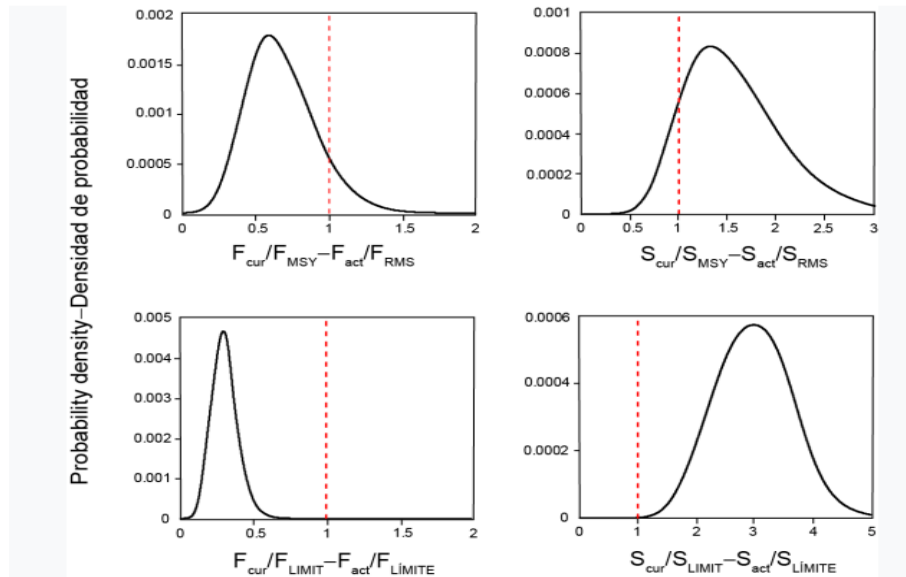


Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola

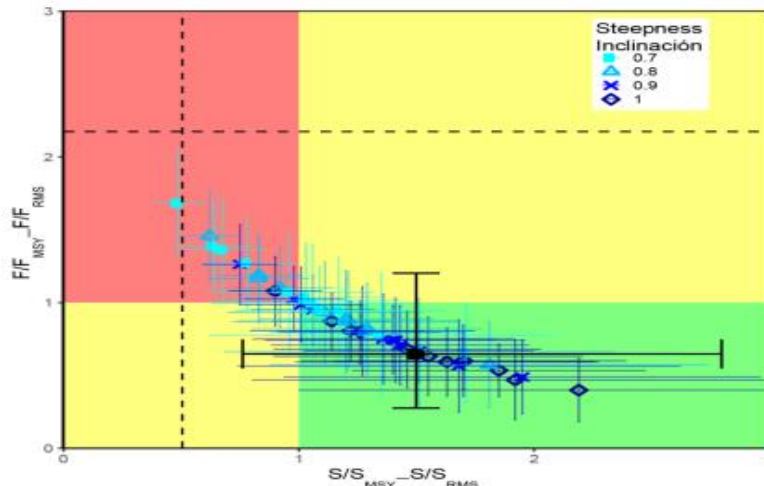
24 de abril de 2024

INCOPECA-PE-DOPA-045-2024

Página 2 de 3



- Para el atún aleta amarilla existe una muy baja probabilidad que la mortalidad por pesca actual ( $F_{cur}$ ) esté por encima de la mortalidad por pesca al máximo rendimiento sostenible ( $F_{MSY}$  9%).
- La probabilidad que la mortalidad por pesca actual ( $F_{cur}$ ) esté por encima de la mortalidad límite ( $F_{LIMIT}$ ) es cero.
- La probabilidad que la biomasa reproductora esté por debajo de la biomasa al máximo rendimiento sostenible ( $S_{MSY}$ ) es bajo (12%).
- La probabilidad que la biomasa reproductora supere la biomasa reproductora límite ( $S_{LIMIT}$ ) es cero.



**Desarrollo y conservación en equilibrio**

Teléfono 2630-0600 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

Telefax: 2630-0629, San José, Costa Rica

[rperez@incopesca.go.cr](mailto:rperez@incopesca.go.cr)



**Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola**

**24 de abril de 2024**

**INCOPECA-PE-DOPA-045-2024**

**Página 3 de 3**

Diagrama de Kobe (fase) de la serie de tiempo de las estimaciones del tamaño de la población reproductora (S) y de la mortalidad por pesca (F) del atún aleta amarilla relativas a sus puntos de referencia de RMS. Los paneles de colores están separados por los puntos de referencia objetivo (SRMS y FRMS). El círculo negro corresponde al valor combinado para todos los modelos probabilísticos utilizados por la CIAT en su análisis, indica una condición saludable del stock de atún aleta amarilla de acuerdo con la disponibilidad y conservación del recurso en el OPO ( $F = 0,65$  y  $B = 1,58$ ).

Por tanto, este escenario asegura la sostenibilidad del recurso pesquero, ya que las condiciones muestran que no hay sobrepesca del atún aleta amarilla en el OPO y se encuentra en estado saludable; por tanto, con fundamento en lo anterior se recomienda asignar el remanente de capacidad aún disponible para Costa Rica.

El próximo INFORME SOBRE LA PESQUERÍA ATUNERA, LAS POBLACIONES, Y EL ECOSISTEMA EN EL OCEANO PACÍFICO ORIENTAL se estará presentando en la 102ª Reunión de la CIAT a efectuarse del 02 al 06 de setiembre 2024, en Ciudad de Panamá.

Atentamente,

Lic. Miguel Durán Delgado  
Dirección de Ordenamiento Pesquero